



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 128

Fecha: 30/07/2021

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 003 2001 00481 01	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	GLADYS HELENA PEÑA NEIRA	Auto Pone en Conocimiento El oficio proveniente de la NUEVA EPS. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 2002 00288 03	Ejecutivo Singular	ALFONSO QUIÑONEZ SANCHEZ	BLANCA INES GARCIA DE ALVAREZ	Auto decreta medida cautelar Oficios librados. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 010 2009 00009 01	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S.A.	LIBIA PATRICIA PARRA CHAPARRO	Auto Pone en Conocimiento El Oficio No. 01575 de fecha de fecha 21 junio de 2021, remitido por el Juzgado Décimo Civil Municipal de Bucaramanga, mediante el cual informa que No tomó nota del embargo del remanente. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 009 2009 00629 01	Ejecutivo Singular	SAMUEL MAURICO CAMARGO RAMIREZ	EDGAR JOSE BRAVO ZAMBRANO	Auto Pone en Conocimiento Póngase en conocimiento de la parte interesada lo informado por el por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2009 00998 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	ALBA MIREYA RUEDA GUARGUATI	Auto Toma Nota de Remanente Oficios librados.(PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 014 2009 01003 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER LTDA. -COOMULTRASAN-	LEONARDO GREGORIO PERTUZ VELASCO	Auto niega medidas cautelares La parte ejecutante, habrá de estarse a lo dispuesto en auto de fecha 4 de junio de 2021, mediante el cual se decretó la medida cautelar solicitada. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 2013 00140 02	Ejecutivo Singular	JOSE ALFONSO REYES QUINTERO	JESUS ERNESTO SANCHEZ GOMEZ	Auto Toma Nota de Remanente Infórmese la IMPOSIBILIDAD DE TOMAR NOTA. Oficios librados. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 018 2013 00471 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	MARIA RAMOS BARRIOS VILLAMIZAR	Auto de Tramite Líbrese nuevo oficio señalándose como pagador a Colpensiones. Oficios librados. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 22 703 2014 00167 01	Ejecutivo Mixto	LUIS RANGEL BALLESTEROS	SAUL TARAZONA MONTAÑEZ	Auto decreta medida cautelar Oficios librados. (PV)	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 019 2015 00133 01	Ejecutivo Mixto	GLADYS MARIA QUIÑONEZ DE RANGEL	ALVARO PABON ARAQUE	Auto decreta medida cautelar Oficios librados. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 002 2015 00365 01	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN SERREZUELA I	ARTURO PARRA DOMINGUEZ	Auto resuelve solicitud remanentes Librese nuevamente el oficio dirigido al Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional. Oficios librados. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 016 2015 00400 01	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA CLAVIJO TORRES LTDA.	FREDDY HUMBERTO REYES MEJIA	Auto de Tramite Téngase en cuenta al momento de la actualización de la liquidación del crédito el abono realizado por la parte demandada . (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 005 2016 00367 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP SA	FREDY ALEXANDER FUENTES BAEZ	Auto de Tramite Teniendo en cuenta lo solicitado por la apodera de la parte ejecutante, dispóngase de manera inmediata remitir el Oficio No 04073 con destino al Juzgado Segundo de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga. Oficios librados.(PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 012 2017 00258 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	JORGE SANDOVAL VARGAS	Auto decreta medida cautelar Oficios librados. (PV):	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68307 40 89 002 2017 00388 01	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CIRO ALFONSO VILLAMIZAR	Auto Pone en Conocimiento La comunicación remitida por la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2017 00495 01	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	PETROMAC INGENIERIA SAS	Auto niega medidas cautelares Habrá de estarse a lo dispuesto en auto de fecha 3 de febrero de 2020, mediante el cual se indicó que por tratarse esta actuación de un proceso ejecutivo con garantía real, se persigue el pago de la obligación exclusivamente con el producto del bien gravado en prenda. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 026 2017 00655 01	Ejecutivo Singular	EDIFICIO UNIDAD RESIDENCIAL ELITE 42 CLUB PH	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ VALENCIA	Auto agrega despacho comisorio Agréguese para que obre y conste el despacho comisorio devuelto sin diligenciar, en virtud de la inasistencia de la parte interesada. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 020 2017 00680 01	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	EDWIN MAURICIO GOMEZ RAMIREZ	Auto Pone en Conocimiento La comunicación remitida por la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 028 2017 00906 01	Ejecutivo Singular	STECKERL ACEROS SAS	SCIPEM LTDA	Auto resuelve solicitud remanentes Oficios librados. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 014 2018 00158 01	Ejecutivo Singular	DISTRALGUSTO LTDA	NORELVIS GARCIA ESPARZA	Auto niega medidas cautelares Este estrado judicial se abstendrá de darle trámite a la medida cautelar, como quiera que el señor JORGE ELIECER RODRÍGUEZ ORDUZ no hace parte dentro del presente proceso. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 009 2018 00232 01	Ejecutivo Singular	JOSE OLIMAN JAIMES JAIMES	DIEGO ALEXANDER ARGEL GIL	Auto Pone en Conocimiento La comunicación remitida por la Dirección de Tránsito y Transporte de Girón. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 018 2018 00328 01	Ejecutivo Singular	YOLIMA ESTUPIÑAN SERRANO	ALVARO DELGADO GOMEZ	Auto Pone en Conocimiento La comunicación remitida por la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 021 2018 00418 01	Ejecutivo Singular	PROVISIONES EFECTIVAS S.A.S.	RAMON ALEXIS QUINTERO AZUERO	Auto decreta medida cautelar Requírase a la parte demandante para que aclare medida. Oficios librados. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 014 2018 00624 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	ADELAIDA SILVA CACERES	Auto de Tramite Líbrese nuevamente oficio, conforme a lo dispuesto por el Juzgado de origen mediante auto de fecha 9 de octubre de 2018. Oficios librados.(PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 028 2018 00732 01	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA CLAVIJO TORRES LTDA -ENLACE ICT LTDA-	MANUEL GREGORIO VILLA VILLA	Auto Pone en Conocimiento Respuesta de COOMEVA E.P.S y SURAMERICANA EPS S.A. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 015 2020 00443 01	Ejecutivo Singular	OSCAR HERNANDEZ ROJAS	LINA MARIA CARREÑO PUENTES	Auto decreta medida cautelar Oficios librados. (PV).	29/07/2021	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	---------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/07/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
SECRETARIO